

# DEONTOLOGÍA JURÍDICA

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE DERECHO  
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



## GUÍA DE ESTUDIO

Guía de estudio elaborada por:  
Dra. Reyna Isabel Gutiérrez Rodríguez



## **FACULTAD DE DERECHO DEONTOLOGÍA JURÍDICA NOVENO O DÉCIMO SEMESTRE**

### **Datos curriculares:**

- **Nombre de la asignatura:** Deontología Jurídica
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Plan de estudios:** 1471
- **Carácter:** Optativa
- **Créditos:** 6
- **Asignatura precedente:** Ninguna
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna

### **Características de los destinatarios:**

Esta guía está dirigida a las y los estudiantes de Licenciatura en Derecho que hayan cursado el noveno o décimo semestre, con el requisito de haber acreditado la materia de Filosofía del Derecho, correspondiente al sexto semestre de la carrera.

El alumnado debe contar con capacidad de análisis, metodología para investigar, buena redacción, sintaxis, comprensión de lectura jurídica, uso adecuado del lenguaje, así como la reflexión y comprensión de los casos que se puedan exponer en las actividades.

### **Criterios de acreditación:**

Examen final 100%

### **Duración (horas):**

48 horas

### **Elaborador de la guía:**

Dra. Reyna Isabel Gutiérrez Rodríguez

### **Objetivo General de la Asignatura:**

Comprenderá y aplicará las normas éticas al ejercicio profesional, así como la relación entre la fundamentación valorativa y la profesión del abogado.

## Índice temático

### **Unidad 1. Teoría del conocimiento**

- 1.1 Sentido común
- 1.2 Científico
- 1.3 Filosófico
- 1.4 Especulativo
- 1.5 Práctico

### **Unidad 2. Fundamentos de la ética**

- 2.1 Naturaleza
- 2.2 Definición y objeto
- 2.3 Características
- 2.4 Relaciones con otras ciencias
- 2.5 Importancia
- 2.6 Principales posturas éticas y el derecho

### **Unidad 3. Antropología filosófica**

- 3.1 Concepto del hombre
  - 3.1.1 Monista
  - 3.1.2 Dualista
  - 3.1.3 Existencialista
  - 3.1.4 Positivista
  - 3.1.5 Realista

### **Unidad 4. Moralidad, acto humano y ética**

- 4.1 Concepto de moralidad
- 4.2 Ética
- 4.3 El acto humano (elementos, obstáculos)
- 4.4 La moralidad del acto humano

### **Unidad 5. Criterio de moralidad**

- 5.1 Ley natural
- 5.2 La conciencia humana
- 5.3 La ley moral
- 5.4 La sindéresis

### **Unidad 6. La deontología de la profesión del abogado**

- 6.1 Fundamento y fines
- 6.2 Misión, condiciones, deberes y reglas

## **Introducción a la asignatura**

El abogado de estos tiempos se encuentra inmerso en un mundo globalizado, por ello se enfrenta a diversas situaciones profesionales que debe resolver de manera adecuada. Los cambios están presentes y deberán enfrentarlos.

Los temas que se estudiarán en el curso serán desde el aspecto antropológico, filosófico, ético- moral y jurídico, tomando en cuenta conocimientos previos de materias anteriores como son Ética y Filosofía del Derecho.

Este curso tiene una relevancia con la vida diaria, pues en las acciones humanas se verá aplicada la ética en decisiones del ser humano, además para una relación con lo que, pues en las acciones humanas siempre se verán reflejados aspectos éticos y morales.

La sociedad actual tiene gran problema por la falta de practicar valores morales importantes para la convivencia humana, pero no es tarde para retomarlos y formar una sociedad llena de cultura, valores y mejorar nuestra vida en común en todos los aspectos: sociales, políticos, económicos y culturales.

Ahora mismo estamos pasando por una situación sanitaria: la enfermedad del COVID 19; muy complicada pues ha causado muertes en la mayoría de los países, se están conociendo las formas para obtener una vacuna y superar esta situación, pero ha cambiado la forma de convivencia de la sociedad, laboral, académica, económica, en pocas palabras estamos en otro escenario en el que debemos adecuarnos.

Los abogados estamos en un cambio necesario de aplicación de la justicia, que ya estaba comenzando, pues se utilizaron las tecnologías para la aplicación de la justicia y de lo que tiene que ver con la profesión, pero se da la necesidad de cambios radicales en el sistema jurídico por cuestiones sanitarias que pueden seguir generándose.

La importancia de este curso es que los futuros profesionistas del Derecho puedan con firmeza aplicar su deber ético como profesionales del derecho, ya sea como académicos, postulantes, funcionarios públicos (jueces, magistrados, ministros de la justicia), ya que la misión es ser un servidor social, responsable de bienes jurídicos de las persona de sus clientes, enfrentando todo lo que se presente en la vida diaria.

## Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es un documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos de la asignatura; en ella están indicados, por unidad, algunas sugerencias bibliográficas y actividades de aprendizaje para adquirir los conocimientos mínimos sobre la materia.

Por ello, es responsabilidad del estudiante:

- **Leer y revisar de manera detallada la guía** para conocer la asignatura y organizar óptimamente el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y la solución de las actividades.
- **Leer de manera reflexiva los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción y comprensión de los documentos para consultar y aclarar con su asesor en las sesiones sabatinas en caso de poder asistir a ellas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje** que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los contenidos que deben reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

<b>Unidad 1. Teoría del Conocimiento</b>	
<b>Introducción</b>	<p>Desde sus orígenes el hombre ha sentido una inmensa e inacabada curiosidad de conocer el origen del universo y sigue imparables en tiempos actuales.</p> <p>A través de la Filosofía el hombre ha tratado de llegar a una concepción del universo con reflexiones prácticas, de valor y teóricas.</p> <p>En esta unidad se dará vista a qué es el conocimiento, sujetos participantes, sus formas de adquirirlo, así como sus niveles de conocimiento y características.</p> <p>El estudiante necesitará la capacidad de análisis de este tema para llevarlo a la comprensión o la amplitud de cualquier inquietud que le surja y así generar una posterior investigación al tema.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <p>Reconocer las formas de adquirir el conocimiento, así como destacar las características de los niveles del conocimiento y los aportes a la sociedad.</p>
<b>Bibliografía sugerida por la autora de la guía</b>  Zamudio Gómez, José Gabriel, Epistemología y Educación, Red Tercer Milenio, 2012, pp. 36-41 y 54-61. Disponible en: <a href="http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Epistemologia_y_educacion.pdf">http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Epistemologia_y_educacion.pdf</a> , [Consultado el 09 de septiembre de 2020]	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Teoría del Conocimiento.</b></p> <p>Responda el siguiente cuestionario. Investiga en el libro “Epistemología y Educación” de al autor Gabriel José Zamudio Gómez. (Página 36-41)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Qué es conocer?</li><li>2. Sujetos que participan en el proceso del conocimiento</li><li>3. Qué es el conocimiento sensible</li><li>4. Que es el conocimiento intelectual</li><li>5. Menciona los niveles de conocimiento</li><li>6. ¿Qué es el conocimiento empírico y sus características?</li><li>7. ¿Qué es el conocimiento científico y sus características</li><li>8. ¿Qué es el conocimiento filosófico y sus características</li><li>9. ¿Qué es el conocimiento teológico</li><li>10. Da tu opinión sobre la importancia del conocimiento científico en nuestros tiempos.</li></ol> 



<b>Unidad 2. Fundamentos de la Ética</b>											
<b>Introducción</b>	<p>La ética ha existido desde que el ser humano existe, le ha ayudado a elegir entre el bien y el mal de sus acciones, lo cual determina su desarrollo en la sociedad.</p> <p>La ética también representa el pilar de una sociedad para lograr una convivencia. Es necesario que existan reglas, valores y principios morales para que entre las personas se respeten independientemente del lugar donde se apliquen.</p> <p>En esta unidad se repasará el origen, sus posturas acerca de la ética, concepto, características de la ética, así como su relación con otras ciencias y con la Deontología Jurídica.</p> <p>Lo importante de este tema es saber que la ética es parte importante y fundamental en el actuar de cada uno, pero respetando la libertad de elección en sus decisiones ya sea con un fondo moral, jurídico, social o religioso que lo guía, así como para aceptar las consecuencias de su acto.</p>										
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <p>Reconocer la importancia de la ética para el desarrollo de la vida humana, así como necesidad para una convivencia en una sociedad.</p>										
<p><b>Bibliografía sugerida por la autora de la guía</b></p> <p>Ábrego Cruz, Edgar Ernesto, Compendio de “Lecciones básicas de ética para futuros abogados”, p 10-20, disponible en <a href="https://www.academia.edu/6447879/Compendio_de_lecciones_basicas_de_etica_para_futuros_profesionales_COMPENDIO_DE_LECCIONES_BASICAS_DE_ETICA_PARA_FUTUROS_PROFESIONALES">https://www.academia.edu/6447879/Compendio_de_lecciones_basicas_de_etica_para_futuros_profesionales_COMPENDIO_DE_LECCIONES_BASICAS_DE_ETICA_PARA_FUTUROS_PROFESIONALES</a></p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Conocimiento de la Ética.</b></p> <p>De la lectura del capítulo I del Compendio de Lecciones básicas de ética para futuros abogados de Edgar Ernesto Ábrego Cruz, investigue y complete el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Tema</th> <th style="width: 50%;">Contenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concepto de ética y características</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Intelectualismo moral y características</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Epicureísmo y características</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estoicismo y características</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tema	Contenido	Concepto de ética y características		Intelectualismo moral y características		Epicureísmo y características		Estoicismo y características	
Tema	Contenido										
Concepto de ética y características											
Intelectualismo moral y características											
Epicureísmo y características											
Estoicismo y características											

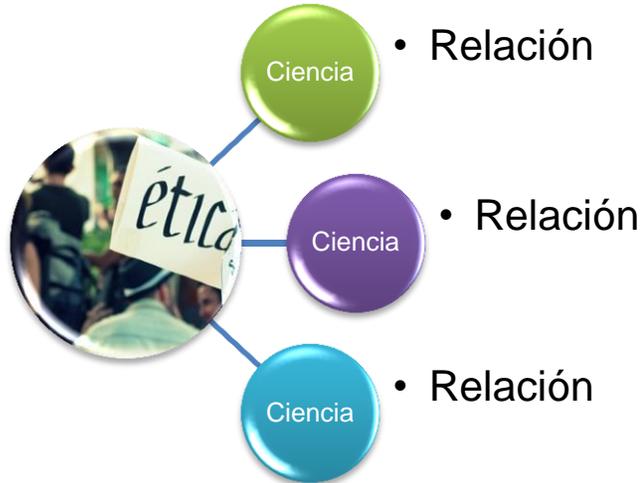
[Consultado el 10  
septiembre de 2020]

Cáceres, César, Ética profesional, Introducción a la ética. Disponible en: [https://www.academia.edu/34489969/%C3%89TICA\\_PROFESIONAL\\_M%C3%93DULO\\_I\\_INTRODUCCI%C3%93N\\_A\\_LA\\_%C3%89TICA\\_PROFESIONAL\\_C%C3%89SAR\\_C%C3%81CERES\\_%C3%89TICA\\_PROFESIONAL\\_PROFESOR\\_C%C3%89SAR\\_C%C3%81CERES](https://www.academia.edu/34489969/%C3%89TICA_PROFESIONAL_M%C3%93DULO_I_INTRODUCCI%C3%93N_A_LA_%C3%89TICA_PROFESIONAL_C%C3%89SAR_C%C3%81CERES_%C3%89TICA_PROFESIONAL_PROFESOR_C%C3%89SAR_C%C3%81CERES)

[Consultado el 10 de  
septiembre de 2020]

**Actividad de Aprendizaje 2. Relación de la ética y otras ciencias.**

Investigue en el libro “Ética profesional de César Cáceres, (página 13-20) y De la ética y su relación con otras ciencias, realice un mapa conceptual de la relación de las ciencias con la ética.



**Autoevaluación**

Subraye la respuesta correcta.

1. Es una disciplina filosófica que estudia la moral del hombre en sociedad.  
A) Ética  
B) Moral  
C) Costumbre  
D) Deontología
  
2. Es la ciencia que trata de la producción, distribución y consumo.  
A) Economía  
B) Pedagogía  
C) Derecho  
D) Sociología
  
3. Consiste en la convicción de que para hacer el bien hay que saber lo que éste es.  
A) Intelectualismo ético.  
B) Ética Kantiana  
C) Ética cristiana  
D) Hedonismo
  
4. Vivir conforme a la naturaleza, desapego por todo lo que ocurre.  
A) Ética estoica  
B) Ética cristiana  
C) Ética marxista  
D) Ética Kantiana

5. Se puede calificar toda teoría ética que defiende la existencia de una ley moral, natural y universal, que determina lo que está bien y lo que está mal.

- A) Hedonismo
- B) Estoicismo
- C) Iusnaturalismo ético
- D) Utilitarismo

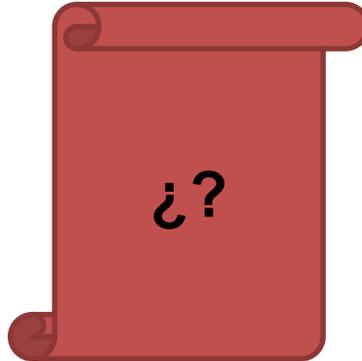
<b>Unidad 3. Antropología Filosófica</b>	
<b>Introducción</b>	<p>La antropología y la filosofía siguen estudiando al ser humano. La antropología estudia al hombre en diversos aspectos, el cultural, el científico, social y filosófico.</p> <p>La filosofía ha descubierto que el ser humano es diferente a las demás especies animales pues cumple una función especial en este mundo.</p> <p>Pero será la antropología filosófica quién haga un estudio de lo que es el fenómeno hombre, en sí mismo.</p> <p>Para el estudio de la unidad, se hará un recorrido en lecturas de las concepciones filosóficas del ser humano, como son el monismo, el dualismo, existencialismo y el positivismo.</p> <p>No con ello se resuelve el problema del hombre, ya que es inacabado pues en la actualidad se continuará estudiando el alcance del ser mismo, su pensamiento, sus acciones y sus fines. Pero es un paso a conocer lo que se ha estudiado del hombre y posiblemente hacia donde va.</p> <p>.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <p>Conocer la historia del origen del pensamiento filosófico del ser del hombre, así como diversas concepciones filosóficas.</p>
<b>Bibliografía Sugerida por la autora de la guía</b>  IES SÉNECA, Departamento de Filosofía, Concepciones filosóficas del ser humano, pp.-1-22. Disponibile en: <a href="http://www.iesseneca.net/iesseneca/IMG/pdf/TEMA_4-_Concepciones_filosoficas_del_ser_human_o.pdf">http://www.iesseneca.net/iesseneca/IMG/pdf/TEMA_4-_Concepciones_filosoficas_del_ser_human_o.pdf</a> [Consultado el 11 de septiembre de 2020]	<p><b>Actividad de Aprendizaje 1. Concepciones filosóficas del ser humano.</b></p> <p>Realice el resumen de Concepciones Filosóficas del Ser humano de IES SÉNECA, deberá contener los siguientes temas: (Páginas 1-22)</p> <p>Antropología Filosófica, monismo, dualismo, existencialismo, marxismo y psicoanálisis.</p> <p><b>Actividad de aprendizaje 2. Grandes filósofos.</b></p> <p><b>Investigación</b></p> <p>Investigue del Libro Concepciones Filosóficas del ser humano de IES SÉNECA, las aportaciones de Platón, René Descartes, La Mettrie, Aristóteles, Hobbes, Locke, Rousseau, Marx, Kant, Sartre, Heidegger y Freud de lo que señalan del origen del hombre y mencione en 2 cuartillas los aspectos más importantes. (Páginas</p>

	1-22)
<b>Autoevaluación</b>	
Relacione las siguientes columnas:	
1. Trata de descubrir lo qué es el hombre no solo desde una perspectiva natural, sino desde una perspectiva esencial. ( )	A. Dualismo.
2. Postula que existen dos realidades completamente diferentes, antagónicas e independientes que conforman el universo y hacen que éste y el mundo existan. ( )	B. Monismo.
3. Escribe el libro "El hombre máquina" ( )	C. Antropología Filosófica.
4. Esta corriente de pensamiento que defender, todo lo contrario del dualismo, esto es que hay única realidad o sustancia que explica todo lo existente. ( )	D. Filósofo francés La Mettrie.
5. Filósofo que reconoce que el principal interés del hombre sigue residiendo en preservar su auto conservación. ( )	E. Rousseau.

<b>Unidad 4 Moralidad, Acto Humano Y Ética.</b>	
<b>Introducción</b>	<p>El hombre es el elemento para la creación del acto humano, que determina su elección a través de la moralidad de los actos. El obrar es moralmente bueno cuando las elecciones libres están conformes con el verdadero bien del hombre.</p> <p>Los actos humanos deben proceder de la voluntad deliberada del hombre, es decir, los que realiza con conocimiento y libre voluntad, en ellos intervienen elementos como: el entendimiento, objeto y voluntad para ser plenamente responsable.</p> <p>Para determinar la moralidad y saber si los actos son buenos o malos, se deben conocer tres elementos objeto bueno, fin bueno y circunstancias buenas, si faltan alguno de estos elementos el acto será malo.</p> <p>El acto humano tiene consecuencias cuando la elección es buena pero también cuando la elección es equivocada. Por lo que en esta unidad se conocerán los elementos del acto humano, así como sus aspectos negativos de la elección.</p> <p>La elección de los actos humano tendrá relación con la ética para la decisión de hacer o no hacer.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <p>Conocer el acto humano, los elementos y poder determinar la moralidad de los actos y sus consecuencias.</p>
<p><b>Bibliografía sugerida por la autora de la guía</b></p> <p>Ábrego Cruz, Edgar Ernesto, Compendio de Lecciones básicas de ética para futuros abogados.                      Disponible en <a href="https://www.academia.edu/6447879/Compendio_de_lecciones_b%C3%A1sicas_de_%C3%A9tica_para_futuros_profesionales_COMPENDIO_DE_LECC">https://www.academia.edu/6447879/Compendio_de_lecciones_b%C3%A1sicas_de_%C3%A9tica_para_futuros_profesionales_COMPENDIO_DE_LECC</a></p>	<p><b>Actividad de Aprendizaje 1. El origen de la moral y el acto humano.</b></p> <p><b>Cuestionario</b></p> <p>Da lectura al Compendio de Lecciones básicas de ética para futuros abogados de Edgar Ernesto Ábrego Cruz, y responda a las siguientes preguntas: (páginas 29-39)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es la moral primitiva?</li> <li>2. ¿Cuál es la función social de la moral?</li> <li>3. ¿Qué es la moral?</li> <li>4. ¿Qué es la moralidad?</li> <li>5. ¿Qué es el acto humano?</li> <li>6. ¿Qué es el acto moral?</li> <li>7. ¿Cuál es la estructura del acto moral?</li> <li>8. ¿Qué es la conciencia moral?</li> </ol>

IONES\_B%C3%81SI  
CA\_DE\_%C3%89TIC  
A\_PARA\_FUTUROS\_  
PROFESIONALES  
[Consultado el 10 de  
septiembre de 2020]

9. ¿Cómo ha cambiado la moral en este tiempo actual?  
10. Da una definición de ética.



### Actividad de Aprendizaje 2. Ética y moral sus diferencias.

#### Cuadro comparativo

De la lectura del Compendio de Lecciones básicas de ética para futuros abogados de Edgar Ernesto Ábrego Cruz (página 35-36) encuentre las diferencias entre ética y moral y anótalas en el cuadro comparativo.

Diferencias	Ética	Moral

#### Autoevaluación

Subraye la respuesta correcta.

1. Conjunto de normas, usos y leyes que el hombre percibe como obligatoria en conciencia.

- A) Ética
- B) Moral
- C) Religión
- D) Derecho.

2. Son los actos que realiza el hombre pero que carecen de conciencia o libertad.

- A) Actos del hombre.
- B) Actos humanos.
- C) Ética

D) Moral

3. Son aquellos que el hombre realiza con deliberación de la razón, y con libertad de voluntad.

- A) Actos del hombre.
- B) Actos humanos
- C) Ética
- D) Moral

4. Es un acto humano donde se percibe el hecho moral, es decir, aquel acontecimiento, acto o comportamiento sobre el que podemos pronunciarnos calificando lo de bueno o malo, de justo e injusto.

- A) Acto moral
- B) Acto del hombre
- C) Ético
- D) Acto humano

5. Es la capacidad humana de juzgar sobre la bondad o la maldad, la capacidad de realizar juicios morales o la de comprender la obligación incondicional que impone el deber.

- A) Acto moral
- B) Conciencia moral
- C) Acto humano
- D) Ética

<b>Unidad 5 Criterio de Moralidad</b>	
<b>Introducción</b>	<p>Por años han existido guerras, disputas de territorio, del petróleo, de creencias religiosas y no nos damos cuenta de que estamos perdiendo nuestra identidad como seres pensantes. Los seres humanos tenemos grandes cualidades como ser solidarios, amantes del planeta, pero hace falta que esto se generalice para que todos estemos en armonía para la protección de la sociedad.</p> <p>Un ejemplo es el cambio climático, ha generado estragos en todo el mundo, la sociedad en general no mejorado su hábitat y pueda estar en mejores condiciones, desafortunadamente nos invade el egoísmo, la individualidad y la falta de amor al prójimo, no generalizo, pero creo que es el momento de un cambio.</p> <p>La conciencia humana nos debe ayudar a pensar ¿qué puede cambiar? para encontrar el bien común, se vienen situaciones más difíciles de las que ya tenemos, la crisis sanitaria, la pobreza, la falta de alimentos, delincuencia, violencia, desempleo, extinción de la misma naturaleza y de especies.</p> <p>Conocer y reflexionar es tarea de todos, los abogados servidores del Derecho tendrán su propia reflexión y acción a los temas. Por lo tanto, es hora de que cada uno aporte un granito de ayuda para lograr el bien común.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <p>Reconocer que el ser humano tiene la capacidad de reflexionar, así como de tener una elección correcta dentro de criterios objetivos o subjetivos de la moralidad de los actos.</p>
<b>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</b>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Conciencia humana.</b></p> <p><b>Ensayo</b></p> <p>Lea las lecturas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley y Sindéresis en Santo Tomás de Aquino de Fabio Morandín.</li> <li>2. Formación de la conciencia moral: referentes conceptuales, de Jorge Eduardo Vargas,</li> <li>3. Video ¿Qué es la conciencia? Tipos de conciencia, Todoinfo. 2017</li> <li>4. Elige uno de los documentales que están en pro de la naturaleza. Fátima Alidrissi julio 2020,11 películas y series documentales en pro de la acción climática</li> </ol>

*es\_pecatti\_and\_Synderesis\_in\_Saint\_Thomas\_Aquinas/links/5c3e0a06299bf12be3c9f28d/Fomes-Pecatti-y-sinderesis-en-Santo-Tomas-de-Aquino-Fomes-pecatti-and-Synderesis-in-Saint-Thomas-Aquinas.pdf*  
[Consultado el 17 de septiembre de 2020]

Vargas, Jorge Eduardo, Formación de la conciencia moral: referentes conceptuales, Dialnet, 2009. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3152127>  
[Consultado el 17 de septiembre de 2020]

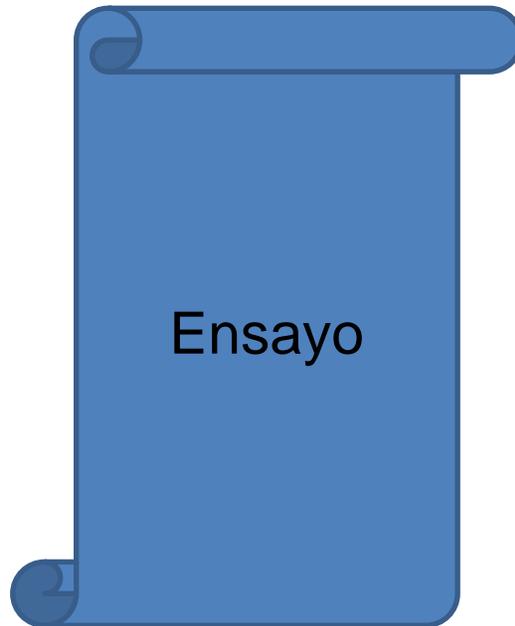
Video  
¿Qué es la conciencia? Tipos de conciencia, Todoinfo.2017, 5 minutos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nYkxTj5m5HY>  
[Consultado el 19 de septiembre de 2020]

Fátima Alidrissi julio 2020  
11 películas y series documentales en pro de la acción climática, Disponible en: <https://theobjective.com/further/11-documentales-accion-climatica>,  
[Consultado el 21 de septiembre de 2020]

Realice un ensayo con los conceptos de las lecturas y videos. El tema será: “Yo como ciudadano y futuro abogado”.

Para elaborar dicho ensayo, el alumno deberá seguir los siguientes criterios:

- a) La estructura del ensayo debe contemplar los siguientes apartados: introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía.
- b) El margen superior e inferior de 2.5 centímetros y el izquierdo y derecho de 3 centímetros.
- c) Con interlineado de espacio 1.5
- d) Letra Arial de 12 puntos.
- e) Todas las hojas deberán estar numeradas.
- f) Siempre que utilicen citas textuales o ideológicas se debe poner la fuente de su consulta, puede ser en formato APA.
- g) Las transcripciones que excedan de 320 caracteres (cinco líneas) deberán ponerse en párrafo aparte, con márgenes más estrechos y un punto de letra más pequeño, también irán sin comillas e indicando a pie de página su respectiva referencia.
- h) Máximo 5 cuartillas.



Rubrica para el ensayo

	Si	No
Usa la correcta estructura de un ensayo (introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía)		
Cita correctamente la bibliografía		
Hace uso de notas a pie de página		
Tiene una conclusión con ideas propias		

**Autoevaluación**

Relacione las siguientes columnas:

1. Cualidad o virtud de proceder o juzgar respetando la verdad y de poner en práctica el derecho que asiste a toda persona a que se respeten sus derechos.	A) Inmutable.
2 Es la ordenación de la voluntad divina identificada con su inteligencia y con su Verdad para el gobierno de las creaturas.	B) Justicia
3.La ley natural moral es	C) Ley eterna
4. La norma objetiva o material es	D)Ley moral natural
5. Designa en general la retribución debida por parte de una comunidad o una sociedad a la acción de uno de sus miembros, considerada como una buena obra u obra mala, digna, de recompensa o de sanción.	E) Mérito

<b>Unidad 6. Deontología De La Profesión Del Abogado</b>	
<b>Introducción</b>	<p>El hombre es el único ser con capacidad para asumir obligaciones, por tener inteligencia y saber distinguir lo malo y lo bueno, la libertad para pensar, hacer o no hacer cosas que puedan dar consecuencias positivas o negativas.</p> <p>Jeremy Bentham fue el creador de la noción de deontología; la deontología estudia los deberes regidos por ética y moral. Los deberes de un buen comportamiento son para todas las personas en general, pero cuando se habla específicamente de profesiones que deben actuar de manera ética por su contenido tan relevante se incluye a diversas profesiones, la que nos interesa en este curso es la de los abogados.</p> <p>En esta última unidad se conocerán las normas deontológicas necesarias para el jurista, que por su profesión humanista deberán contener valores éticos, como la justicia, la equidad, la lealtad y seguridad jurídica, claro todo encaminado al bien común.</p> <p>El trato con sus colegas, clientes y sanciones por no llevar a cabo su profesión como lo marca la Ley. La profesión del abogado es una de tantas dirigidas al servicio de la sociedad, pero el Derecho se distingue por ser servidor social.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá:</p> <p>Conocer en el ámbito jurídico los deberes morales-éticos del abogado que lo rigen en su actuación en México.</p>
<p><b>Bibliografía Sugerida por la autora de la guía</b></p> <p>Pérez Fernández Bernardo, Deontología Jurídica, 2015, disponible en <a href="https://laotracedra.files.wordpress.com/2015/10/deontologia-juridica-bernaldo-perez.pdf">https://laotracedra.files.wordpress.com/2015/10/deontologia-juridica-bernaldo-perez.pdf</a>                      [Consultado el 21 de septiembre de 2020]</p> <p>Rodríguez Santibáñez, Iliana, La ética del abogado</p>	<p><b>Actividad de aprendizaje 1. Origen de la Deontología.</b></p> <p><b>Cuestionario</b></p> <p>De lectura al Libro Deontología Jurídica de Bernardo Pérez Fernández (páginas 1-50, 74) y responde al siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Origen de la deontología y autor</li> <li>2. Origen de la deontología jurídica</li> <li>3. Necesidad del estudio de la deontología jurídica</li> <li>4. ¿Qué es la objeción de conciencia?</li> <li>5. ¿Qué es la profesión?</li> <li>6. Características generales de las profesiones</li> <li>7. ¿Qué es el humanismo?</li> <li>8. ¿Qué es la colegiación?</li> <li>9. Definición de abogado</li> <li>10. Decálogo de Eduardo J. Couture</li> </ol>

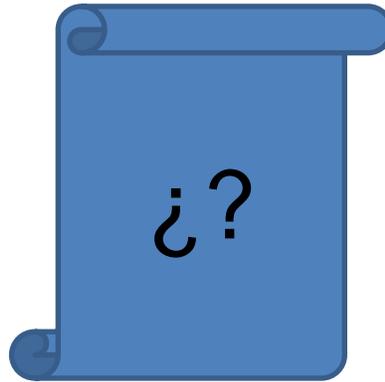
postulante en México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3970/8.pdf> [Consultado el 21 de septiembre de 2020]

Carbonell, Miguel Los abogados y la tecnología: el futuro ya está aquí (18 julio 2019) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=TGj8e-0kEr8>, [Consultado el 21 de septiembre de 2020]

Carbonell, Miguel Innovar o morir, el reto de la abogacía ante el COVID (28 abril 2020) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tL9O-XKmvVc>, [Consultado el 21 de septiembre de 2020]

Carbonell, Miguel, Consejos para abogados ante la nueva normalidad. (31 mayo 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=txE1oSZOnmo&t=330s> [Consultado el 21 de septiembre de 2020]

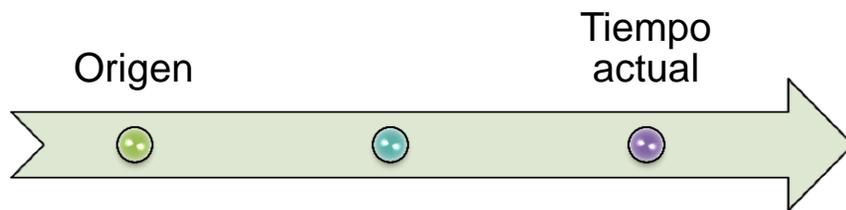
Carbonell, Miguel, Lo que viene para los abogados (3 junio 2020) Disponible en:



## Actividad de aprendizaje 2. Historia del Abogado.

### Línea del tiempo

Realice la lectura del libro Deontología Jurídica de Bernardo Pérez Fernández, capítulo III, p. 51-60 y realiza una línea del tiempo del origen de los abogados.



## Actividad de aprendizaje 3. Regulación de los deberes del abogado en México.

### Resumen

Realice la lectura La ética del abogado postulante en México de Iliana Rodríguez Santibáñez (páginas 1-20) y elabore un resumen que contenga los siguientes temas:

1. Ética y derecho.
2. Regulación de la profesión de licenciado en Derecho.
3. La ética y la colegiación.
4. La ética del abogado con su cliente y ante tribunales.

Lo que viene para los abogados (3 junio 2020)

[Consultado el 10 de septiembre de 2020]

Carbonell, Miguel, La nueva abogacía (julio 2020) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DpCcGGUqCul&t=129s>

[Consultado el 10 de septiembre de 2020]



#### **Actividad de aprendizaje 4. La nueva abogacía.**

##### **Ensayo libre.**

Reflexione sobre la nueva normalidad para los abogados viendo los siguientes videos del Dr. Miguel Carbonell, y realice un ensayo libre de una cuartilla, mencione cómo será su actuar frente a lo que estamos viviendo como abogados.

1. Los abogados y la tecnología: el futuro ya está aquí (18 julio 2019)
2. Innovar o morir, el reto de la abogacía ante el COVID (28 abril 2020)
3. Consejos para abogados ante la nueva normalidad. (31 mayo 2020).
4. Lo que viene para los abogados (3 junio 2020)
5. La nueva abogacía (julio 2020)



Rubrica para el ensayo.

	Si	No
Usa la correcta estructura de un ensayo (introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía)		
Cita correctamente la bibliografía		
Hace uso de notas a pie de página		
Tiene una conclusión con ideas propias		

**Autoevaluación**

Subraye la respuesta correcta:

- Parte de la Filosofía que trata del origen, la naturaleza y el fin del deber.
  - A) Deontología
  - B) Deontología Jurídica
  - C) Ética
  - D) Moral
- Tiene la obligación de defender sus derechos y libertades, es por tanto asesor, y defensor de su cliente, y en todo momento deberá buscar la prevalencia de la justicia.
  - A) Médico
  - B) Filósofo
  - C) Abogado
  - D) Economista
- Parte del Decálogo del abogado.
  - A) Estudia, piensa y sé leal.
  - B) Ley, derecho y leal.
  - C) Estudia, cobra, fe.
  - D) Justicia, amor, leal.
- Es un requisito para el abogado y ejercer la profesión de acuerdo a la Ley de Profesionales.
  - A) Cédula de identidad.

- B) Cédula profesional
  - C) Credencial de Elector.
  - D) Título profesional
5. Es la capacidad natural que los seres humanos tenemos para juzgar rectamente y con acierto.
- A) Conciencia social
  - B) Sindéresis
  - C) Moral
  - D) Ética

## Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

### Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultó.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteó inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

### Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.
- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

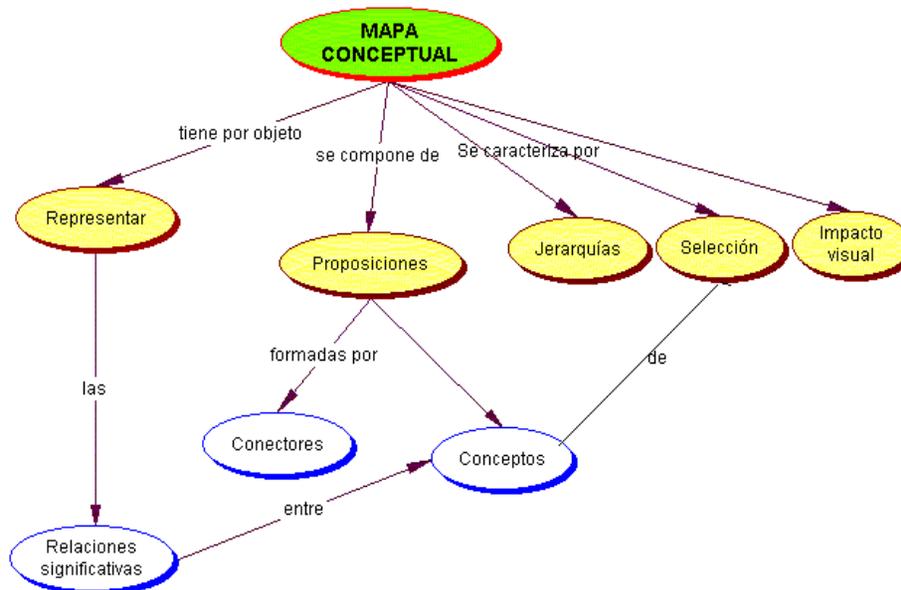
## Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



*Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>*

## Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

## Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
<b>Movimiento</b>	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
<b>Fluidez</b>	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
<b>Fuerza de cohesión</b>	Bastante	Poca	Nula
<b>Forma</b>	Definida	Adopta la forma del	Adopta la forma del

		recipiente	recipiente
<b>Volumen</b>	Definido	Definido	Indefinido
<b>Comprensibilidad</b>	Nula	Poca	Bastante

## **Cuestionarios**

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

## **Constituyen la fuente de consulta para el estudio general de la materia:**

### **Bibliografía básica**

Peces-Barba, G. y otros.: Curso de derechos fundamentales, BOE-Universidad Carlos III, Madrid, 1995.

Peces-Barba, G.: Ética, Poder y Derecho, “El modelo desde la razón: ética pública, poder y Derecho”, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.

Pérez Luño, A.E.: Los derechos fundamentales, “Aproximación al concepto de los derechos fundamentales”. Tecnos, Madrid, 1984.

Pérez Luño, A.E.: Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, Tecnos, Madrid, 1995.

Rodríguez Toubes, J.: La razón de los derechos, “Sentido, necesidad y posibilidad de la fundamentación de los derechos humanos”. Tecnos, Madrid, 1995.

AA.VV.: El Derecho y la justicia, ed. de E. Garzón Valdés y F. Laporta, Trotta, Madrid, 1996.

Alexy, R.: Teoría de los derechos fundamentales, trad. de E. Garzón

Carpizo, J.: “La reforma constitucional de 1999 a los organismos protectores de los derechos humanos”, en Cuestiones constitucionales. Revista mexicana de Derecho Constitucional. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, núm. 3, julio-diciembre 2000, pp. 53 y ss.

Fix-Zamudio, H.: “Los Derechos Humanos y su protección jurídica y procesal en Latinoamérica”, en Valadés, D. Y Gutiérrez Rivas, R. (coord.): Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2001.

## **Bibliografía complementaria**

Carpizo, J.: Nuevos estudios constitucionales., Porrúa, México, 2000.

Complak, K.: “La eficacia de los derechos constitucionales individuales en la ley fundamental polaca”, en Cuestiones constitucionales. Revista mexicana de Derecho Constitucional. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, núm. 3, julio-diciembre 2000, pp. 53 y ss.

Ferrajoli, L.: Derechos y garantías. Madrid, 1999.

Fix-Zamudio, H.: “Reflexiones sobre la organización y el funcionamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, Protección jurídica de los Derechos Humanos. Estudios comparativos. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1999, pp. 312 y ss.

Galán Juárez, M.: Antropología y Derechos Humanos. Madrid, Diles, 1999.

García Ramírez, S.: “La jurisdicción interamericana sobre derechos humanos. Actualidad y perspectivas”, Revista Mexicana de Política Exterior, México, núm. 54, junio de 1998, pp. 130 y ss.

Gargarella, R. (Comp.): Derecho y grupos desaventajados. Barcelona, Gedisa, 1999.

Gros Espiell, H.: Estudios sobre Derechos Humanos II, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1988.

Gros Espiell, H.: La Convención Americana y la Convención Europea de Derechos Humanos. Análisis comparativo. Santiago, 1991.

Guastini, R.: Estudios de Teoría Constitucional. México, 2001.

Madrazo, J.: Derechos Humanos: el nuevo enfoque mexicano. Fondo de Cultura Económica, Mexico, 1993.

Memoria del Simposio Internacional: El significado actual de la Constitución. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

## **Bibliografía de apoyo para realizar las actividades de aprendizaje de la guía de estudio**

Ábrego Cruz, Edgar Ernesto, Compendio de “Lecciones básicas de ética para futuros abogados”, p 10-20, disponible en [https://www.academia.edu/6447879/Compendio\\_de\\_lecciones\\_b%C3%A1sicas\\_de\\_%C3%A9tica\\_para\\_futuros\\_profesionales\\_COMPENDIO\\_DE\\_LECCIONES\\_B%C3%81SICA\\_DE\\_%C3%89TICA\\_PARA\\_FUTUROS\\_PROFESIONALES](https://www.academia.edu/6447879/Compendio_de_lecciones_b%C3%A1sicas_de_%C3%A9tica_para_futuros_profesionales_COMPENDIO_DE_LECCIONES_B%C3%81SICA_DE_%C3%89TICA_PARA_FUTUROS_PROFESIONALES)  
[Consultado el 10 septiembre de 2020]

Cáceres, César, Ética profesional, Introducción a la ética. Disponible en: [https://www.academia.edu/34489969/%C3%89TICA\\_PROFESIONAL\\_M%C3%93DULO\\_I\\_INTRODUCCI%C3%93N\\_A\\_LA\\_%C3%89TICA\\_PROF\\_C%C3%89SAR\\_C%C3%81CERES\\_%C3%89TICA\\_PROF\\_C%C3%89SAR\\_C%C3%81CERES](https://www.academia.edu/34489969/%C3%89TICA_PROFESIONAL_M%C3%93DULO_I_INTRODUCCI%C3%93N_A_LA_%C3%89TICA_PROF_C%C3%89SAR_C%C3%81CERES_%C3%89TICA_PROF_C%C3%89SAR_C%C3%81CERES)  
[Consultado el 10 de septiembre de 2020]

Carbonell, Miguel Los abogados y la tecnología: el futuro ya está aquí (18 julio 2019) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=TGj8e-0kEr8>,  
[Consultado el 21 de septiembre de 2020]

Carbonell, Miguel  
Innovar o morir, el reto de la abogacía ante el COVID (28 abril 2020) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tL9O-XKmvVc>,  
[Consultado el 21 de septiembre de 2020]

Carbonell, Miguel,  
Consejos para abogados ante la nueva normalidad. (31 mayo 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=txE1oSZOnmo&t=330s>  
[Consultado el 21 de septiembre de 2020]

Carbonell, Miguel, Lo que viene para los abogados (3 junio 2020) Disponible en: Lo que viene para los abogados (3 junio 2020)  
[Consultado el 10 de septiembre de 2020]

Carbonell, Miguel, La nueva abogacía (julio 2020) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DpCcGGUqCul&t=129s>  
[Consultado el 10 de septiembre de 2020]

IES SÉNECA, Departamento de Filosofía, Concepciones filosóficas del ser humano, pp.- 1-22.  
Disponible en:  
[http://www.iesseneca.net/iesseneca/IMG/pdf/TEMA\\_4-\\_Concepciones\\_filosoficas\\_del\\_ser\\_humano.pdf](http://www.iesseneca.net/iesseneca/IMG/pdf/TEMA_4-_Concepciones_filosoficas_del_ser_humano.pdf)  
[Consultado el 11 de septiembre de 2020]

Morandín Fabio, Ley y Sindéresis en Santo Tomás de Aquino. Facultad de Filosofía. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Fabio\\_Morandin-Ahuerma/publication/325430926\\_Fomes\\_Pecatti\\_y\\_sinderesis\\_en\\_Santo\\_Tomas\\_de\\_Aquino\\_Fomes\\_pecatti\\_and\\_Synderesis\\_in\\_Saint\\_Thomas\\_Aquinas/links/5c3e0a06299bf12be3c9f28d/Fomes-Pecatti-y-sinderesis-en-Santo-Tomas-de-Aquino-Fomes-pecatti-and-Synderesis-in-Saint-Thomas-Aquinas.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Fabio_Morandin-Ahuerma/publication/325430926_Fomes_Pecatti_y_sinderesis_en_Santo_Tomas_de_Aquino_Fomes_pecatti_and_Synderesis_in_Saint_Thomas_Aquinas/links/5c3e0a06299bf12be3c9f28d/Fomes-Pecatti-y-sinderesis-en-Santo-Tomas-de-Aquino-Fomes-pecatti-and-Synderesis-in-Saint-Thomas-Aquinas.pdf)  
[Consultado el 17 de septiembre de 2020]

Vargas, Jorge Eduardo, Formación de la conciencia moral: referentes conceptuales, Dialnet, 2009.  
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3152127>  
[Consultado el 17 de septiembre de 2020]

¿Qué es la conciencia? Tipos de conciencia, Todoinfo.2017, 5 minutos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nYkxTjSm5HY>  
[Consultado el 19 de septiembre de 2020]

Fátima Alidrissi julio 2020  
11 películas y series documentales en pro de la acción climática, Disponible en: <https://theobjective.com/further/11-documentales-accion-climatica>, [Consultado el 21 de septiembre de 2020]

Pérez Fernández Bernardo, Deontología Jurídica, 2015, disponible en <https://laotracedra.files.wordpress.com/2015/10/deontologia-juridica-bernaldo-perez.pdf>  
[Consultado el 21 de septiembre de 2020]

Rodríguez Santibáñez, Iliana, La ética del abogado postulante en México, Instituto de Investigaciones Jurídica, 2015.  
Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3970/8.pdf>  
[Consultado el 21 de septiembre de 2020]

Zamudio Gómez, José Gabriel, Epistemología y Educación, Red Tercer Milenio, 2012, pp. 36-41 y 54-61.  
Disponible en: [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Epistemologia\\_y\\_educacion.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Epistemologia_y_educacion.pdf),  
[Consultado el 09 de septiembre de 2020]

## **Bibliografía de apoyo para realizar las actividades de aprendizaje de la guía de estudios.**

1. Chinchilla Sandí, Carlos, El abogado ante la moral, la ética y la deontología jurídica, 2006, [revistas.ucr.ac.cr](http://revistas.ucr.ac.cr), consultada 21/09/2020
2. Hernández Islas, Juan Andrés, Ética, pasado, presente y futuro, Instituto de Investigaciones Jurídica, [revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx](http://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx), consultada 21/09/2020
3. Ibáñez Mariel, Felipe, Principios fundamentales de la Deontología y formación de conciencia. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015, <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/35852>, consultado 21/ 09/2020
4. Instituto de Investigaciones Jurídica, Iniciativa para el Estado de Derecho de la Asociación de la Barra Americana de Abogados, 2013, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3281/7.pdf>, consultada 21/09/2020
4. Marlasca Ayala, Antonio, El origen de la ética: las raíces evolutivas del fenómeno moral en F.J, 2005, [revistas.ucr.ac.cr](http://revistas.ucr.ac.cr), consultada 21/09/2020
5. Martí Mingarro, Luis, El abogado en la historia, un defensor de la razón y la civilización. Revista de Estudios Jurídicos, 2003, [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0716-54552003002500022](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552003002500022), consultada 21/09/2020
6. Naciones unidas, Ética profesional, 2019, disponible [https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE\\_14 - Professional Ethics - Spanish v.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/IntegrityEthics/MODULE_14_-_Professional_Ethics_-_Spanish_v.pdf), consultada 21/ 09/2020
7. Salinas Martínez, Cuitláhuac, Ética del Abogado, Instituto de Investigaciones Jurídica, 2015. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3970/9.pdf>, consultada 21/09/2020.
8. Torres Hernández, Zacarías, Introducción a la Ética, 2014, <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074381481.pdf>, consultada 21/09/2020

Para realizar las actividades de aprendizaje de la guía, se utilizó la bibliografía básica, bibliografía complementaria, documentos publicados en internet y sitios electrónicos de interés del temario de la materia, así como la bibliografía sugerida por el autor de la misma.

Respuesta de las autoevaluaciones

<p><b>Unidad 1</b></p> <p>Relación de Columnas.</p> <p>1.-E 2.-A 3.-B 4.-C 5.-D</p>	<p><b>Unidad 2</b></p> <p>Opción múltiple</p> <p>1.-A 2.-A 3.-A 4.-A 5.-C</p>
<p><b>Unidad 3</b></p> <p>Relación de Columnas</p> <p>1.-C 2.-A 3.-D 4.-B 5.-E</p>	<p><b>Unidad 4</b></p> <p>Opción múltiple</p> <p>1.-A 2.-A 3.-B 4.-A 5.-B</p>
<p><b>Unidad 5</b></p> <p>Relación de Columnas</p> <p>1.-B 2.-C 3.-A 4.-D 5.-E</p>	<p><b>Unidad 6</b></p> <p>Opción múltiple</p> <p>1. A 2. C 3.A 4.B 5.B</p>

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers  
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria  
Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró  
Abogada General

### FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante  
Director

Mtro. Ricardo Rojas Arévalo  
Secretaría General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan  
Secretaría Administrativa

Dra. Sonia Venegas Álvarez  
Secretaría Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales  
Secretaría de Asuntos Escolares

### DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Dr. Tito Armando Granados Carrión  
Jefe de División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia  
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Ángel Vidal González  
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro  
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza  
Jefe de Diseño

Mtra. G. Herlinda Valverde Uribe  
Delegación Administrativa

